

Manifiesto Obrero 1 DE MAYO 2013 GRAN CANARIA

1º DE MAYO 2013



GRAN CANARIA: A LAS 11:30 DESDE PARQUE SAN TELMO



El Primero de Mayo es un hito fundamental para la lucha del movimiento obrero en el mundo, no es una celebración cualquiera sino el recordatorio de que todas las conquistas de derechos de los trabajadores y trabajadoras, han sido producto del esfuerzo y la lucha de gente como los Mártires de Chicago, capaces de, con su vida y con su muerte legarnos no solamente el disfrute de derechos fundamentales, sino la obligación de defenderlos para traspasarlos a las futuras generaciones.

Hoy que en Canarias, dichos derechos son atacados y puestos en grave peligro por las agresión del gobierno del Estado y la complicidad abierta del Gobierno de Canarias, es responsabilidad ineludible de los trabajadores y trabajadoras y sus organizaciones naturales que son los sindicatos plantar cara y ser la vanguardia de la lucha en defensa de los derechos laborales y sociales que nos son arrebatados cotidianamente y contra el empobrecimiento acelerado de la mayoría social de nuestro pueblo. Porque si bien la crisis estructural del sistema económico capitalista y la nefasta gestión de la misma desde un poder político que actúa claramente al servicio del

poder económico afecta al conjunto de territorios bajo administración de la Unión Europea, en Canarias nos golpea con mucha mayor dureza. Un paro creciente que supera el 33%, de los cuales casi la mitad no cobra ninguna prestación. Seis de cada diez jóvenes en Canarias no tienen trabajo y un 33,8% de la población vive actualmente bajo el umbral de la pobreza con escasos o ningún recurso y en una espiral creciente de exclusión social. El salario medio de Canarias es un 15,3 % inferior a la media del Estado y los desahucios han dejado sin vivienda a un promedio de 24 familias al día en el último año. Es por ello que los trabajadores y trabajadoras y pensionistas de Canarias planteamos este Primero de Mayo como una jornada de lucha con las siguientes reivindicaciones fundamentales:

El empleo como prioridad por encima del pago de la Deuda

Exigimos una acción decidida por parte de la UE, el Gobierno del Estado Español, el de Canarias y los Cabildos Insulares por la creación de empleo, de manera que la creación de empleo constituya la prioridad que defina la elaboración de los presupuestos. El Gobierno de Canarias, los Cabildos Insulares y las Administraciones locales no pueden seguir dando la espalda al problema que afecta más gravemente a los canarios y las canarias, por lo que exigimos la retirada de la reforma del art. 135 de la constitución.

Retirada de la Reforma Laboral aprobada por a través del Real Decreto Ley 3/2012, de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo y de todas las reformas anteriores y posteriores que han quitado derechos y precarizado las condiciones de trabajo de la clase trabajadora.

La reforma laboral desde su aplicación no solamente no ha favorecido la creación de empleo como pregonaba el gobierno del PP sino que, por el contrario, ha servido para incrementar el paro, facilitar el despido, precarizar el empleo y pulverizar el consumo, incidiendo de esta manera en frenar aún más el crecimiento económico de las islas.

Esta situación será aún más grave a partir del vencimiento en el mes de julio de **la ultractividad de los convenios**, deja sin efectos los acuerdos de los convenios colectivos, lo que provocará una profunda pérdida de los derechos adquiridos por los trabajadores y trabajadoras en la negociación de convenios en los distintos niveles.

Rechazo de las políticas de la Unión Europea, Gobierno del Estado Español y el Gobierno de Canarias que aumentan la exclusión social, y la pobreza, por medio de recortes de servicios públicos esenciales como educación, sanidad y servicios sociales

Los recortes presupuestarios y de recursos en Educación, Sanidad y Servicios Sociales, ordenados por la Troika pero incluidos y aplicados en los presupuestos generales, tanto del Estado como del Gobierno de Canarias, muestran dos claras intenciones:

La primera es cargar la factura de los multimillonarios rescates del sistema financiero en las espaldas de los más desfavorecidos, al mismo tiempo que miles de millones de euros van a parar a manos precisamente las instituciones financieras causantes de una crisis que cada vez demuestra más ser una estafa. La segunda es claramente ideológica al ocultar en una supuesta "eficiencia presupuestaria", la verdadera intención de dismantelar lo público para favorecer su privatización. En Canarias la coincidencia entre los recortes en la sanidad canaria y las transferencias millonarias a la sanidad privada por la vía de los conciertos son una clara prueba de ello.

Rechazo al recorte de derechos fundamentales y restricción de libertades civiles

El gobierno del PP por medio de reformas en el ámbito jurídico y en la práctica cotidiana está inmerso en una lógica de criminalización de la creciente protesta social. La violencia empleada por los cuerpos de represión del Estado tanto contra los manifestantes de distintas causas como contra las familias que son desahuciadas por la fuerza de sus viviendas para que estas sean entregadas a los bancos, se está convirtiendo en una práctica habitual. Asimismo la intención de restringir conquistas de libertades civiles como el derecho a la interrupción del embarazo o el matrimonio entre personas del mismo sexo, que han sido producto de años de lucha y concienciación social por parte de diversos movimientos sociales, configuran un contexto de creciente autoritarismo e intolerancia practicada desde el Estado contra la colectividad.

Defensa del derecho a la pensión digna y a la protección social efectiva para todos y todas. Retirada del RD 5/2013 de Reforma de las Pensiones

Es evidente que el peso más duro de los recortes y las medidas antipopulares recae en los sectores más desprotegidos, esto puede evidenciarse en el hecho de que el gobierno haya disminuido el poder adquisitivo de la pensiones al no actualizarlas en función a la inflación. Además, con su última reforma ha sentado las bases de un esquema en el cual una pensión digna se está convirtiendo progresivamente en un privilegio al alcance de unos pocos.

Los recortes en materias como la atención de la diversidad funcional y la retirada de la tarjeta sanitaria a las personas migrantes en situación administrativa irregular constituyen medidas que, al desproteger a los más vulnerables colocan en situación de exclusión social a muchísimas personas, más aún en Canarias, que soporta pensiones 6% por debajo de la media estatal y el más bajo nivel de aplicación de la Ley de Dependencia.

Es urgente modificar la legislación hipotecaria en el estado que está dejando sin casa a miles de personas. Un cambio que proteja a las personas y garantice el derecho a la vivienda de todos/as los ciudadanos/as.

Movilización y lucha para cambiar las cosas

Si bien el panorama descrito se nos muestra sombrío, el pasado año 2012 ha marcado un punto de inflexión y es prueba de un claro despertar de la clase trabajadora canaria.

Por eso este Primero de Mayo debe servir para reafirmar la dignidad y el orgullo del movimiento obrero canario, enraizado profundamente en el sacrificio y la sangre de quienes nos precedieron en la lucha y reafirmando nuestra disposición a contestar una a una todas las agresiones hasta derrotarlas y alumbrar el camino de la construcción de una Canarias con justicia social y vida digna para todos y para todas.

Los Comités de Empresas, los delegados y delegadas de los trabajadores/as convocamos a todos los trabajadores y trabajadoras acudir a la manifestación del primero de mayo por el Empleo, Derechos, Convenios